

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12188 *CONGELADOS SALUDA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIRÓBRIGA DEL MAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 19 de noviembre de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Miróbriga del Mar, sociedad limitada, por Congelados Saluda, sociedad limitada mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital de la absorbente en la cifra correspondiente, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Salamanca con fecha 7 de noviembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los plazos y términos establecidos en el artículo 44 de la ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 21 de noviembre de 2014.- David Martín Sánchez, Administrador Único de Congelados Saluda, Sociedad Limitada. David Martín Sánchez, Administrador Solidario de Miróbriga del Mar, Sociedad Limitada.

ID: A140059042-1